

Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

Chincha - Ica

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL Nº 0393-2019/MDPN

Pueblo Nuevo, 31 de Mayo del 2019

EL GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

VISTO:

- i) El Expediente Administrativo N° 03469-2019, de fecha 09 de Mayo del 2019.
- ii) Informe Social N°039-2019/AS/MDPN, de fecha 20 de Mayo del 2019.
- ii) El Informe N°0763-2019-OPP/MDPN de fecha 30 de Mayo del 2019.

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personaría jurídica de derecho público y plena capacidad para cumplimiento de sus fines y gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia conforme a lo previsto en la Constitución Política del Estado y los artículos pertinentes de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, mediante el Expediente Administrativo Nº 03469-2019, de fecha 09.05.2019, promovido por el administrado el Sr. ASCONA NUÑEZ ALEJANDRO identificado con DNI: 21856461, Presidente del AA.HH San Isidro del Distrito de Pueblo Nuevo quien solicita apoyo para la Sra. Norma Gladys Claros Carrillo por motivo de salud, encontrándose en cuidados intensivos.

Que, mediante el Informe Social N°039-2019/AS/MDPN de fecha 20.05.2019, emitido por la Asistenta Social de la Entidad Municipal, indica que, realizada la evaluación, se concluye que actualmente la situación económica de la Sra. NORMA GLADYS CLAROS CARRILLO, es muy crítica ya que padece de una enfermedad esclerosis lateral amiotrofia, no cuenta con medios económicos necesarios para su tratamiento.

Que, mediante el Informe Nº 0763-2019-OPP/MDPN, de fecha 30 de Mayo del 2019, la encargada del Área de Planeamiento y Presupuesto de la Entidad Municipal, realiza la DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, por el monto de S/ 200.00 (Doscientos con 00/100 soles), para apoyo a la Sra. NORMA GLADYS CLAROS CARRILLO por encontrarse con una enfermedad grave, del Rubro 07 foncomun.

Que, estando a los argumentos antes expuestos y en uso de las facultades y atribuciones conferidas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el apoyo económico al Sr. ASCONA NUÑEZ ALEJANDRO, presidente del AA.HH San Isidro del Distrito de Pueblo Nuevo para la Sra. NORMA GLADYS CLAROS CARRILLO que se encuentra postrada en cama por enfermedad.

ARTÍCULO SEGUNDO: ESTABLECER la suma económica de S/ 200.00 (Doscientos con 00/100 soles), a nombre del Sr. ASCONA NUÑEZ ALEJANDRO.

ARTÍCULO TERCERO: OTORGAR la presente Resolución a las Áreas correspondientes de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo – Chincha.

Registrese, Comuniquese y Cúmplase.

